

IV-9107-R

LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA



CONGRESO NACIONAL

EL PLENARIO DE LAS COMISIONES LEGISLATIVAS

CONSIDERANDO

Que la letra del Himno Nacional del Ecuador, sagrado símbolo de la patria, fue elaborada por el insigne Don Juan León Mera; y.


Que la música y partidura de la sagrada canción nacional fueron compuestas por el prestante Don Antonio Neumane.

RESUELVE

Decláranse oficiales e intangibles la letra y música del Himno Nacional del Ecuador escritas por Don Juan León Mera, y Don Antonio Neumane.

Publíquese esta Resolución en el Registro Oficial y en la Prensa Nacional.

Dado en Quito, en la Sala de Sesiones del Plenario de las Comisiones Legislativas a los trece días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y uno.


DR. FABIAN ALARCON RIVERA
Presidente del H. Congreso Nacional

DR. EDUARDO BRITO MIELES
Secretario General

cf/.